



PIDEN A LA SEP

Indagarán escuela que tituló al Fiscal de la CDMX

Diputados panistas quieren saber si las carreras que imparte el Centro Universitario Cúspide cumplen con los requisitos para tener validez. Pág. 22

LOS PANISTAS EN LA CDMX

Piden indagar escuela que tituló al fiscal Lara

PATRICIA RAMÍREZ

Llaman a la Secretaria de Educación Pública revisar la validez de los estudios del Centro Universitario Cúspide

Diputados locales del PAN exigieron a la Secretaría de Educación Pública revisar la validez de los estudios y servicios proporcionados por el Centro Universitario Cúspide de México, plantel donde se tituló como abogado el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara.

Los legisladores señalaron que se tiene que llevar a cabo una revisión al Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), con el que debiese contar esta escuela, ante la posibilidad de que haya irregularidades graves en su manejo en este y otros casos.

El coordinador de los diputados del PAN, Federico Döring Casar indicó que, en caso de detectarse alguna inconsistencia o una situación que, a criterio de la autoridad educativa, sea "chueca", se le cancele la autorización como Centro Universitario a este plantel que calificó como patito.

"No podemos tolerar que escuelas clandestinas se la pasen entregando títulos exprés a personajes con una reputación oscura y que, de la noche a la mañana, sean licenciados en Derecho".



En caso de detectarse alguna inconsistencia o una situación que, a criterio de la autoridad educativa, sea "chueca", se le cancele la autorización como Centro Universitario a este plantel que calificó como "patito"

Federico Döring.

PIDE FILTROS

En tanto, la diputada Claudia Montes de Oca, integrante de la Comisión de Educación del Congreso local, comentó que la SEP no debe ser ajena a ejecutar revisiones periódicas y aplicar filtros contra este tipo de situaciones que desacreditan la función del Estado por garantizar una educación de calidad.

En tanto, la exdiputada local Alessandra Rojo de la Vega, pidió a las bancadas

del PAN en el Congreso local, en San Lázaro y en el Senado de República, exhortar a la titular de la SEP, Leticia Ramírez Amaya, llevar a cabo una auditoría a los títulos expedidos por ese Centro Universitario desde que obtuvo la RVOE.

"Son ya varios escándalos de títulos patito alrededor de personajes cercanos a la 4T, pero el tema de Ulises Lara no puede quedarse así y nos sorprende que muchos jóvenes que tardan años con desgastes

económicos y humanos, apenas pueden lograr ese grado y Lara por ser cuñado de Batres, fue más rápido", sentenció.

Por su lado, el diputado federal del PAN, Jorge Triana Tena, afirmó que es evidente que esta Universidad, lamentablemente como muchas otras, funciona en la ilegalidad y urge regular este tema.

"No puede ser que estén emergiendo instituciones educativas a nivel superior, con estas características y, además, se agrava aún más el problema porque sabemos que está detrás de este plantel, personas allegadas al jefe de gobierno", señaló al recordar que el dueño de esta escuela es un personaje cercano al actual gobierno capitalino. Consideró que hay un evidente favoritismo detrás de los permisos que tiene la Universidad en que se tituló Lara, y se tiene que investigar.

DEFIENDEN A LARA

En tanto, la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) aseguró que Ulises Lara López está al frente de la FGI-CDMX supliendo la ausencia del titular de la Fiscalía pero no es el Fiscal, por lo que cumple con los requisitos para ello actualmente.

Oscar Alzaga, coordinador nacional de la ANAD, acusó que la Barra Mexicana de Abogados y su Colegio, El Ilustre Internacional Colegio de Abogados y la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, detrás de las cuales está Claudio X González y la oligarquía.

Ahora, añadió, deberá continuar el proceso para la elección de un nuevo Fiscal para lo que el Consejo Judicial Ciudadano emitirá la convocatoria, verificará el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes para ser fiscal y seleccionará una terna.

Luego, el jefe de gobierno, Martí Batres, elegirá dentro de la terna a una persona y el Congreso local designará con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes, quien ocupará el cargo de fiscal general de Justicia por un término de cuatro años.